



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 865

Comisión Permanente propuso promover uso responsable de servicios de emergencia

- *Del 1 de enero al 31 de marzo del 2022, se atendieron 71 mil 347 llamadas por botones de auxilio, de las cuales el 10.48 por ciento fueron falsas*

3.07.22. La Comisión Permanente del Congreso capitalino exhortó a las y los legisladoras locales a promover en sus redes sociales y módulos legislativos el uso correcto de las llamadas de emergencia y los botones de auxilio.

La diputada Alicia Medina Hernández (MORENA) fundamentó el punto de acuerdo a nombre de su compañero de grupo parlamentario, el legislador Nazario Norberto Sánchez.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, al 31 de marzo de 2022 se recibieron más de 11 millones de llamadas improcedentes en el número único 9-1-1, señaló la legisladora Medina Hernández.

Esta conducta genera pérdida de recursos económicos, desperdicio de recursos humanos, materiales y tecnológicos que pueden utilizarse en atender urgencias verdaderas, agregó.

En cuanto al uso de los botones de auxilio, la situación es similar, pues del 1 al 31 de marzo del presente año se atendieron 71 mil 347 llamadas, de las cuales el 10.48 por ciento fueron falsas, indicó la congresista Medina Hernández.

En el instrumento legislativo aprobado se indica que a pesar de que en la VII Legislatura de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se tipificó en el Código Penal el delito de uso indebido de los servicios de llamadas de emergencia, en el numeral 211 Quáter, y que es sancionado con una pena que va de tres meses a dos años de prisión, esto no ha impedido que la conducta disminuya.

Por lo que es necesario que las y los legisladores lleven a cabo acciones que fortalezcan la educación cívica en esta materia, y se informe a la población sobre las consecuencias de accionar estos servicios cuando no sea necesario.

--o0o--